



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2011

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 85/2011 y la Ordenanza Consejo Superior N° 137 y demás normas concordantes y;

CONSIDERANDO:

Que se han producido renuncia y no aceptación de miembros de jurado de algunas de las materias contempladas en la Resolución del Visto.

Que de la agenda establecida por el área concursos de la Facultad resulta que algún/os miembro de jurado no podrá estar presente en este período (noviembre/diciembre- 2011).

Que de la base de datos sobre posibles jurados resulta oportuno proponer alternativas de jurados que permitan sostener la agenda programada.

Que esto permitirá iniciar el proceso de normalización de un número importante de cátedras a través de la sustanciación de concursos abiertos y públicos en este último mes del año académico.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Designar a los jurados de concurso público de oposición y antecedentes para la cobertura de un cargo de profesor, dedicación Simple, en las cátedras, según se especifica en el Anexo de la presente.

Art. º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 347/2011

Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 347/2011

ANEXO I

Sociología de la Educación

Silvia Llomovate
Rosalía Broitman

Didáctica General

Martha Ardiles

Seminario Tecnología Educativa

Graciela Esnaola

Historia de América y Argentina

Susana Torres
Mónica Gatica

Historia de América III

Susana Torres
Mónica Gatica

Antropología

Marta Reynoso

Teoría Política y Social I (Ciencia Política)

Gustavo Doufour